



ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad Solicitante	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE MADERA PARA EL EMBALAJE DE LOS ENVASES EN ZONA FRIA"		
Unidad Solicitante:	UNIDAD DE ALMACENES	Fecha :	23/02/2026

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1. DATOS TECNICOS DEL BIEN:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	MADERA TARARA LARGO: MULTIPLES DE 150-300-450-600 CM ALTO: 14CM ANCHO: 15-20-25-30 CM MARCA: PROCEDENCIA:	44,000	METROS CUBICOS
2	MADERA PINO LARGO: 205 CM ALTO: 9.5CM ANCHO: 9.5CM MARCA: PROCEDENCIA:	6,400	METROS CUBICOS

Item.	REQUISITOS COMPLEMENTARIOS
1	1.- De manera obligatoria debe presentar el registro único de la Autoridad de Bosques y Tierras ABT. A nombre del proponente. 2.- Cumplir con la normativa Ley de la ABT en temas de compra, transporte y almacenaje de los productos requeridos.



-
- 2. FORMALIZACION DEL PROCESO:** Se formalizará el proceso mediante contrato administrativo.
-
- 3. LUGAR DE ENTREGA:** Destacamento 111 S/N en Almacenes de la Planta ENVIBOL, Municipio de Zudáñez, Chuquisaca, hasta la conclusión del contrato y/o ejecución del presupuesto asignado.
-
- 4. FORMA DE ENTREGA:** La entrega será en madera tronca acerrada. Las entregas serán a requerimiento de ENVIBOL, previa solicitud vía correo electrónico hasta la conclusión del contrato y/o ejecución del presupuesto asignado, en Almacenes de la Planta ENVIBOL, Municipio de Zudáñez, Chuquisaca.
-
- 5. MULTAS:** El proveedor se obliga a cumplir con la entrega del bien, conforme a la establecido en las especificaciones técnicas, en caso de incumplimiento, la entidad aplicará al proveedor una multa por cada día de retraso al plazo de entrega, el monto de la multa será de 3 por 1.000, por cada día de retraso.
-
- 6. PLAZO DE ENTREGA:** El plazo de entrega del bien será computado a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato administrativo.
En caso de que la fecha límite de entrega coincida con un día sábado, domingo o feriado, la entrega se realizará el siguiente día hábil.
-
- 7. FORMA DE PAGO:** Pagos parciales, posterior a la conciliación del bien entregado en base a la entrega de nota de remisión, factura, Acta de Recepción, informe de conformidad y otra documentación solicitada al proveedor.
NIT ENVIBOL:301302021
Nombre/Razón Social: EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA "ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"- ENVIBOL.
VIA: SIGEP
-
- 8. ANTICIPO:** NO APLICA.
-
- 9. FORMA DE ADJUDICACION:** Por el total.
-
- 10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% del monto total del contrato. Esta garantía podrá ser presentada siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de ENVIBOL y vigente durante la ejecución del mismo.
El proveedor de forma expresa puede solicitar la retención del 7% de cada entrega parcial, la cual será devuelta previo informe de conformidad.
-



**11. COMISIÓN DE
RECEPCIÓN:**

La recepción del bien estará a cargo de la Comisión o Responsable de Recepción, debiendo este emitir el informe de conformidad para que se proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del contrato administrativo.

**12. CLAUSULAS
ADICIONALES:**

1.- De manera obligatoria debe presentar el registro único de la Autoridad de Bosques y Tierras ABT. A nombre del proponente.

2.- Cumplir con la normativa Ley de la ABT en temas de compra, transporte y almacenaje de los productos requeridos.

✓ Dada la situación de que el Proveedor no cumpla con los requisitos indicados y las especificaciones técnicas, no será contabilizado para su contratación correspondiente.

**13. MODALIDAD DE
CONTRATACION**

Contratación Directa

**14. SANCIONES POR
INCUMPLIMIENTO**

En caso de incumplimiento del contrato el proveedor será sancionado según lo establecido en el inciso i) y j) del artículo 22 de la Resolución Administrativa 020/2018 de 30 enero de 2018 que aprueba el "Reglamento Especifico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS).